

Señate m rase



SELLO QVARTO VENTA
TE MARAVEDÉS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QVARENTA.

sufrió lo mucho y su Mayor Cossa Camaba se le señala el
 Consente que debia contribuir a entregar en la depositaria
 que del copiado de partim de estableis en dha Ciudad
 na dedonde se ocurría al Sr. Dotor que no viniendo y entome
 Medios. Algunos dedonde suplico para su satisfacion se le
 redio el Arbitrio de Medios Real en quinsal de Carrilla como
 Medios en el de otra que extraia por este Puerto; el qual de
 Presente con aumento de otros Medios Real en Ambar. es en
 esta preocupado con otros cosas de otras Caxenias del Ar
 bitrio y Alimentos de esta Ciudad que no produce lo suficiente
 no pudiendo tener en el por ahora situacion lo que se le
 para dho. Dotor le pare a esta Ciudad que el Arbitrio mas suabe
 y menor trabajo queda de proponer y propone para ello el tiempo
 que dure el Reynado para pagar lo que se le repartiere
 Dotor que ya se han ocasionado se siguen y auisan en Adelan
 de es de lo por dento de todos los frutos de dha Ciudad
 ain de Paris de dha Ciudad como de los extranjeros se le
 Puerto en esta Ciudad para informacion como de dha Ciudad
 lo Interior de esta Dominio regulado de lo que se le
 Bien era Real Agracia y no dixeran esta Ciudad que poder

